



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 ABR 2017

VISTO:

El Expte. N° 005/17 F.C.S. en el que se tramita situación académica de alumnas de la Carrera Ciclo Licenciatura en Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 055/15 C.D. F.C.S. se dispuso que durante el año académico 2015 se dictarán y cursarán por última vez las asignaturas correspondientes al Ciclo Licenciatura en Obstetricia de esta Unidad Académica.

Que esta Unidad Académica garantizó la toma de exámenes finales de las asignaturas correlativas de acuerdo al régimen establecido en el Plan de Estudios en el tiempo de su vigencia.

Que el mencionado Ciclo tiene una duración de un año, consta de seis asignaturas y un trabajo final que conduce a la titulación de Licenciada en Obstetricia.

Que a partir del año 2015 no se registraron nuevos inscriptos ni reinscriptos en asignaturas con régimen de cursado cuatrimestral ni anual pertenecientes al Ciclo Licenciatura en Obstetricia.

Que en el presente año lectivo, Secretaría Académica eleva informe de situación académica de alumnas que han perdido su condición de alumna universitaria activas, y adeudan el Trabajo Final de Licenciatura.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Cuerpo dictamina autorizar la terminalidad del Trabajo Final de Licenciatura a aquellas alumnas que se encuentren en etapa de informe final y de conformidad a la Resolución N° 044/03 C.D. F.C.S.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 06 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la terminalidad del Trabajo Final de Licenciatura a aquellas alumnas que se encuentren en etapa de Informe Final y de conformidad a la Resolución N° 044/03 C.D. F.C.S., en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD